

- 2.- En todo lo demás manténgase el contrato original.
- 3.- Infórmese a los Deptos. Municipales y Gobierno Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE S MARIA ELENA

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL S

MUNICIPAL

EAM/FFC/PCHV/AAM/CGC/cgc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF
- Control
- Proyectos IMME/DAESM Archivo.- Gobierno Regional de Antofagasta, Div. Inversión y Presupuesto.